

Segovia

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 6, ESPECIALIDAD ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA, POR EL QUE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES OTORGADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN PRESENTADO PROYECTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA CONVOCADO POR ORDEN EDU/110/2020, DE 10 DE FEBRERO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (BOCYL DE 17 DE FEBRERO)

Según establece el apartado décimo.3 de la Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero, por la que se convoca procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el Ámbito de la Comunidad de Castilla y León, el Tribunal nº 6, especialidad Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica,

ACUERDA

Primero.- Hacer públicas las calificaciones otorgadas a los aspirantes que han presentado proyecto.

Segundo.- Habilitar un plazo de 5 días hábiles, según consta en el apartado décimo.3 de la referida convocatoria, a contar desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo, para la formulación de alegaciones frente a las calificaciones otorgadas. Estas alegaciones irán dirigidas al Tribunal mediante la presentación del documento 7 que se encuentra disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>), en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Segovia, a 12 de julio de 2021

LA PRESIDENTA

(firmado en el original)

María Fuencisla Álvarez Santos

EL SECRETARIO

(firmado en el original)

Santiago Elvira García

CALIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Especialidad: 112 - OPRGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE FABRICACIÓN MECÁNICA

Apellidos y nombre	DNI	Turno	CALIFICACIÓN (sobre 1,5)
BELTRAN RODRIGUEZ, PABLO	***3931*	1	0,5985
BUENO SALVADOR, VICENTE	***3804*	1	0,8018
CALVO ALONSO, LUIS MIGUEL	***5358*	1	1,0931
FUENTE MARTINEZ, EVANGELINA DE	***4953*	1	1,0029
HIDALGO DE MARCO, NURIA JOSE	***0490*	1	0,9120
MARTIN EGUEN, MARTA	***5231*	1	0,7554
MIÑAMBRES MARTIN, JULIO	***4954*	1	1,2999
SANDIN CANO, CARLOS	***6905*	1	1,1354
VIDAL BLAS, MANUEL	***5182*	1	1,1832